PLAN LOCAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
Liceo Industrial de Nueva Imperial 2026

1. Identificación:

ESTABLECIMIENTO:	Liceo Industrial de Nueva Imperial
RBD:	6584 -6
DEPENDENCIA:	Administración delegada
NIVELES DE EDUCACIÓN:	Educación Media Técnico Profesional
REGIÓN:	De la Araucanía
COMUNA:	Nueva Imperial
RESPONSABLES INTITUCIONALES	Dirección / UTP
UNIDAD TECNICA DE APOYO	Equipo de Gestión

2. Fundamentación:

El presente Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional Docente se formula en el marco del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, creado por la Ley N° 20.903 y fortalecido por la Ley N° 21.625, y se articula con el Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento.
De acuerdo con CPEIP, la formación local corresponde a acciones de desarrollo profesional que ocurren dentro de la escuela o liceo mediante estrategias de trabajo colaborativo y retroalimentación de prácticas pedagógicas, con el objetivo de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en aspectos prioritarios para la comunidad educativa.
Este plan busca responder a las necesidades reales del liceo, considerando el contexto socioeducativo, la diversidad del estudiantado, las demandas de inclusión, convivencia, resultados de aprendizaje y el fortalecimiento del trabajo pedagógico docente.

3. Propósito general

Fortalecer el desarrollo profesional docente del liceo mediante un proceso sistemático, situado y colaborativo de diagnóstico, formación, acompañamiento y evaluación, orientado a mejorar las prácticas pedagógicas, la inclusión educativa, la convivencia escolar y los aprendizajes de los estudiantes.

4. Objetivos específicos

- Identificar las necesidades de desarrollo profesional docente a partir de un diagnóstico participativo del establecimiento.
- Fortalecer prácticas pedagógicas vinculadas a planificación, evaluación, retroalimentación, inclusión y gestión de aula.
- Promover espacios sistemáticos de reflexión pedagógica y análisis de evidencia entre docentes.
- Articular las acciones formativas con las prioridades del PME y con los referentes curriculares y profesionales vigentes.
- Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del impacto de la formación en las prácticas docentes y en los aprendizajes.
- Favorecer el uso pedagógico de estrategias innovadoras, incluyendo herramientas digitales e inteligencia artificial con sentido educativo.

5. Principios orientadores

- Formación situada en la realidad del liceo.
- Trabajo colaborativo entre pares.
- Retroalimentación formativa de la práctica pedagógica.
- Inclusión, equidad y pertinencia.
- Foco en aprendizajes y bienestar socioemocional.
- Articulación con el PME, el currículum nacional y los referentes profesionales vigentes.
- Uso responsable de recursos digitales y tecnológicos.

6. Diagnóstico institucional

6.1 Caracterización del contexto

El liceo atiende a una comunidad educativa con alta heterogeneidad en trayectorias escolares, niveles de logro, asistencia, motivación y necesidades de apoyo. Se observan desafíos asociados a la diversidad de ritmos de aprendizaje, brechas en lectura, escritura, resolución de problemas y habilidades socioemocionales.
El establecimiento requiere fortalecer el trabajo articulado entre docentes, equipos de apoyo y directivos, especialmente en planificación, evaluación, inclusión, acompañamiento pedagógico y convivencia.
Asimismo, se visualiza la necesidad de sistematizar tiempos de trabajo técnico-pedagógico para que la formación docente no dependa de acciones aisladas, sino de una estrategia anual con seguimiento.

6.2 Fuentes de diagnóstico

El diagnóstico se elaborará a partir de las siguientes fuentes:

- Resultados de aprendizaje internos y externos.
- Observación de clases y retroalimentación pedagógica.
- Encuestas a docentes sobre necesidades formativas.
- Reuniones de departamento, ciclo y consejos de profesores.
- Información de asistencia, convivencia y participación estudiantil.
- Evidencia de evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas.
- Reportes PIE, convivencia escolar, orientación y UTP.
- Análisis del PME y de metas institucionales.

6.3 Necesidades detectadas

Área 1: Planificación pedagógica.
Se requiere fortalecer la elaboración de planificaciones alineadas con OA, criterios de evaluación y progresión de aprendizajes, con mayor claridad en propósitos, actividades y evidencias. (Automatización Institucional)

Área 2: Evaluación y retroalimentación.
Se observan oportunidades de mejora en el uso de evaluación formativa, construcción de instrumentos, análisis de resultados y retroalimentación oportuna.

Área 3: Inclusión y atención a la diversidad.
Es necesario ampliar estrategias para estudiantes con distintas necesidades educativas, fortaleciendo adecuaciones, apoyos diversificados.

Área 4: Gestión de aula y convivencia.
Se requiere robustecer estrategias de clima de aula, manejo de grupos, prevención de conflictos y articulación con convivencia escolar.

Área 5: Innovación pedagógica y uso de tecnología.
Se necesita desarrollar competencias docentes para integrar recursos digitales e inteligencia artificial de manera pedagógica, ética y pertinente.

Área 6: Trabajo colaborativo docente.
Hace falta consolidar comunidades de aprendizaje profesional con reuniones orientadas al análisis de evidencias y mejora de la práctica.

6.4 Priorización de necesidades

Considerando el contexto del liceo, se priorizan cuatro focos estratégicos:

1. Fortalecimiento de planificación y evaluación para el aprendizaje.
2. Inclusión educativa y diversificación de la enseñanza.
3. Convivencia escolar y gestión de aula.
4. Trabajo colaborativo y uso pedagógico de tecnologías.

7. Objetivos del diagnóstico y priorización

El diagnóstico tiene por finalidad identificar brechas de desempeño docente e institucional, priorizar necesidades formativas y orientar decisiones de formación local coherentes con la realidad del liceo.
La priorización se realizará mediante análisis de evidencia cuantitativa y cualitativa, discusión técnica en equipo de gestión y validación con representantes docentes.
El resultado del diagnóstico será la base para definir metas, acciones, responsables e indicadores del plan anual.

8. Plan de acción anual

Eje 1: Planificación y evaluación para el aprendizaje

Objetivo del eje: Mejorar la calidad de la planificación pedagógica y del proceso evaluativo en todos los niveles.
Acciones:

- Taller de alineación entre OA, indicadores y actividades.
- Revisión de planificaciones por departamento.
- Diseño compartido de instrumentos de evaluación.
- Análisis de resultados por curso y asignatura.
- Retroalimentación entre pares sobre prácticas de aula.

Resultados esperados:

- Planificaciones más claras, coherentes y centradas en aprendizajes.
- Instrumentos de evaluación comunes y validados técnicamente.
- Mayor uso de evaluación formativa y retroalimentación efectiva.

Eje 2: Inclusión y diversificación de la enseñanza

Objetivo del eje: Fortalecer estrategias para responder a la diversidad del estudiantado.
Acciones:

- Capacitación en adecuaciones curriculares y apoyos diversificados.
- Co-planificación entre docentes de aula.
- Diseño de estrategias multinivel de apoyo.
- Revisión de casos críticos y seguimiento de estudiantes prioritarios.
- Elaboración de orientaciones internas para aula inclusiva.

Resultados esperados:

- Mayor pertinencia de las estrategias pedagógicas.
- Mejor respuesta a necesidades educativas diversas.
- Trabajo más articulado entre aula común y apoyos especializados.

Eje 3: Convivencia y gestión de aula

Objetivo del eje: Fortalecer el clima escolar y las capacidades docentes para gestionar el aula con enfoque formativo.
Acciones:

- Talleres sobre normas, rutinas, contención y mediación.
- Análisis de casos de convivencia compleja.
- Estrategias para vínculos pedagógicos positivos.
- Protocolos compartidos entre docentes, orientación y convivencia.
- Acompañamiento a cursos con mayores dificultades.

Resultados esperados:

- Mejores condiciones para el aprendizaje.
- Reducción de incidentes repetitivos.
- Mayor consistencia en los criterios de actuación docente.

Eje 4: Innovación y tecnología pedagógica

Objetivo del eje: Desarrollar capacidades docentes para integrar tecnologías digitales e IA de manera pedagógica y ética.
Acciones:

- Talleres sobre uso pedagógico de herramientas digitales.
- Introducción a IA generativa aplicada a planificación, rúbricas y retroalimentación.
- Buenas prácticas de uso responsable y crítico.
- Producción de recursos didácticos digitales por departamentos.
- Socialización de experiencias exitosas entre docentes.

Resultados esperados:

- Mayor autonomía docente en el uso de tecnología.
- Integración pedagógica pertinente de herramientas digitales.
- Innovación con foco en aprendizajes y no solo en herramientas.

9. Etapas de implementación

Etapa 1: Levantamiento y diagnóstico

Periodo: marzo a abril.
Actividades:

- Revisión de PME, resultados y evidencias.
- Aplicación de encuesta a docentes.
- Entrevistas o grupos focales por ciclo/departamento.
- Priorización de necesidades formativas.
- Socialización de hallazgos con la comunidad docente.

Etapa 2: Diseño del plan

Periodo: abril a mayo.
Actividades:

- Definición de objetivos, ejes y metas.
- Selección de acciones formativas internas y externas.
- Calendarización anual.
- Asignación de responsables.
- Validación técnica y aprobación institucional.
-

Etapa 3: Implementación

Periodo: mayo a noviembre.
Actividades:

- Talleres formativos.
- Comunidades profesionales de aprendizaje.
- Observación de clases y retroalimentación.
- Co-planificación y análisis de evidencias.
- Seguimiento mensual del avance.

Etapa 4: Evaluación y ajuste

Periodo: noviembre a diciembre.
Actividades:

- Evaluación de participación y satisfacción.
- Revisión de productos pedagógicos.
- Análisis de indicadores de mejora.
- Identificación de logros, nudos críticos y proyecciones.
- Formulación de recomendaciones para el año siguiente.

10. Cronograma referencial

Mes	Acción principal	Responsable	Medio de verificación
Marzo	Levantamiento de diagnóstico	UTP / Dirección	Encuestas, actas, informes
Abril	Priorización de necesidades	Equipo de gestión	Matriz de priorización
Mayo	Diseño y aprobación del plan	Dirección / sostenedor	Plan aprobado
Junio	Taller 1: planificación	UTP / jefe de área	Lista de asistencia, material
Julio	Taller 2: evaluación formativa	UTP / docentes	Instrumentos elaborados
Agosto	Taller 3: inclusión y DUA	PIE / UTP	Acta y productos
Septiembre	Observación de aula y retroalimentación	UTP / pares	Pauta de observación
Octubre	Taller 4: convivencia y aula	Convivencia / orientación	Guía de trabajo
Noviembre	Taller 5: tecnología e IA pedagógica	Encargado TIC / UTP	Recursos creados
Diciembre	Evaluación final del plan	Dirección / UTP	Informe final

11. Responsables

- **Dirección:** conducción general, validación del plan y articulación con sostenedor.
- **UTP:** coordinación técnica, seguimiento y evaluación pedagógica.
- **Jefaturas de departamento o área:** implementación de acciones por asignatura.
- **Convivencia escolar:** apoyo en clima, protocolos y gestión de aula.
- **PIE / educación diferencial:** asesoría en inclusión y diversificación.
- **Docentes:** participación activa, colaboración y aplicación de estrategias.
- **Sostenedor:** aprobación y apoyo institucional para la ejecución.

12. Indicadores de seguimiento

- Porcentaje de docentes que participan en las acciones formativas.
- Número de talleres realizados versus planificados.
- Número de planificaciones revisadas y retroalimentadas.
- Porcentaje de cursos con instrumentos de evaluación compartidos.
- Evidencias de aplicación de estrategias inclusivas en aula.

- Registro de observaciones de clase y retroalimentación.
- Percepción docente sobre utilidad de la formación.
- Evolución de indicadores de asistencia, convivencia y rendimiento.

13. Medios de verificación

- Actas de reuniones y consejos técnicos.
- Listas de asistencia.
- Presentaciones y materiales de talleres.
- Planificaciones docentes revisadas.
- Instrumentos de evaluación.
- Pautas de observación de aula.
- Informes de seguimiento.
- Encuestas de satisfacción.
- Informe final de evaluación del plan.

14. Evaluación del plan

La evaluación será continua y semestral, con revisión de avances en reuniones técnicas de UTP y equipo de gestión.
Al cierre del año se realizará una evaluación integral del cumplimiento de objetivos, participación docente, calidad de los productos elaborados y cambios observables en las prácticas pedagógicas.
Esta evaluación permitirá reformular prioridades para el siguiente período, asegurando continuidad y mejora progresiva.

15. Consideraciones finales

El presente plan busca instalar una cultura de desarrollo profesional continuo, situada en las necesidades del liceo y coherente con las orientaciones del CPEIP, que promueven el trabajo colaborativo, la reflexión sobre la práctica y la articulación con el PME.
Su implementación requiere tiempos protegidos, liderazgo pedagógico, seguimiento sistemático y compromiso de toda la comunidad educativa.
De este modo, la formación local deja de ser una actividad aislada y se convierte en una estrategia concreta de mejora escolar.